

**Solicitudes excluidas provisionalmente:**

-Licencia nº 018.- D. J.M.S.R

Presenta la documentación requerida en las bases reguladoras respecto a la solicitud de ayuda, excepto documento correspondiente a estar al corriente del pago de la Agencia Tributaria, a cuyos efectos se le otorga un plazo de 10 días hábiles para su aportación al expediente.